

A. DATOS GENERALES											
CÓDIGO DEL I	PUESTO	09-713-1-M1C019P-0000136-E-C-K									
DENOMINACI	IÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS									
CARACTE OCUPA	RISTICA CIONAL										
			В	B. DESC	CRIPCIÓN DEL PUESTO						
I. DATOS DE	E IDEN	TIFICACIÓN D	EL PUESTO								
NOMBR INSTI	E DE LA TUCIÓN		Secreta	ría de Inf	raestructura, Comunicaciones y Trar	nsportes					
RAMA DE	CARGO		Informática								
				1	TIPO DE FUNCIONES				_		
A. NOMBRA	MIENTO	(CONFIANZA			B. FUNCIONES	ADMI	NISTRATIVAS			
PUESTO DEL SUPERIOR UI JERÁRQUICO		UNIDAD DE T	ECNOLOGÍAS DE IN	NFORMA	ACION Y COMUNICACIONES						
ADMINIST	UNIDAD RATIVA	Unidad d	e Tecnologías de II	nforma	ción y Comunicaciones						
II. OB	JETIVO	GENERAL DEL PUESTO:	que aporta para la co	nsecució	ón sustantiva del puesto. Da cuenta ón de la misión y objetivos institucio funciones y el perfil del puesto.			-	-		
			VERBO	DE ACCIO	ON + INDICADOR DE DESEMPEÑO + S	SUJETO DE ACCION	N U OBJETO	DE CONTRIBUCIÓN			
DE RECURSOS INFORMACIÓN ORGANIZACIÓN	HUMANO SOLICIT NY PRES	OS Y LAS QUE SEA ADA A ESTA UI UPUESTO; DE REC	AN NECESARIAS A T NIDAD ADMINISTRA CURSOS MATERIALE	RAVÉS I ATIVA P SYLAS	AMENTOS, LEYES Y DEMÁS NORI DE LA GENERACIÓN, SELECCIÓN. POR LAS DIRECCIONES GENERA QUE LO SOLICITEN, CON LA FINA HIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA IN	, JUSTIFICACIÓN ALES DE RECUF LLIDAD DE ASEGI	, CONSOLIE	DACIÓN Y PRESEN ANOS; DE PROG	ITACIÓN DE RAMACIÓN,		
					DESCRIPCION DE LA FUNC ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha						
III. FUNCIO	NES	Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO									
1 D	CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL CAPITAL HUMANO ASIGNADO A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS I INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS, NORMAS, REGLAMENTOS							AMENTOS Y UNICADOS,			
2 R L A	NSTRUIR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CUENTEN CON LAS PRESTACIONES A LAS QUE TIENEN DERECHO, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO; ASÍ COMO, LAS QUE CORRESPONDAN AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DEMÁS NORMAS, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS A LOS QUE ESTÉ SUJETO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LAS PRESTACIONES DE MANERA OPORTUNA Y LOGRAR QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CUENTE CON UN CAPITAL HUMANO SATISFECHO Y ASEGURAR UN AMBIENTE DE COLABORACIÓN, UN CLIMA ORGANIZACIONAL DE CONFIANZA E INCREMENTAR EL NIVEL DE SERVICIO QUE PROPORCIONA LA UNIDAD.										
3 III	COORDINAR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS, NORMAS Y DEMÁS QUE SE GENEREN Y SE REFIERAN A LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE LA ENTREGA DE ANÁLISIS, REPORTES, CUADROS COMPARATIVOS, PRESENTACIONES Y DEMÁS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO QUE SEAN IMPLEMENTADAS, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PODER APLICAR LOS CAMBIOS Y/O ACCIONES QUE SOLICITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS O CUALQUIER INSTANCIA DE LA SECRETARÍA.										
4 C	SUPERVISAR LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL; ASÍ COMO, CAMBIOS QUE SE PRESENTEN EN EL PERSONAL DE BASE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE IMPLIQUEN LA COLABORACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, IDENTIFICANDO CUÁI ÁREA TIENE MÁS CARGA DE TRABAJO Y NECESIDAD DE PERSONAL, CON LA FINALIDAD DE UBICAR AL PERSONAL EN LOS PUESTOS QUE CORRESPONDAN ACORDE A LAS SOLICITUDES Y DE ESTA MANERA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN DE FORMA TEMPORAL EN LA UNIDAD, LO QUE REDUNDARÁ EN UNA OPORTUNA RESPUESTA DEL SERVICIO QUE BRINDA ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA SECRETARÍA.										



5	ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS AUTORIZADOS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PUBLICADOS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA Y LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE EMITAN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN EN LA OPORTUNA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR SU ADECUADO EJERCICIO Y LA TRASPARENCIA EN EL MISMO, LO QUE REDUNDARÁ EN LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS AL ENTREGAR CUENTAS CLARAS Y OPORTUNAS.
6	COORDINAR EL DESARROLLO DE LOS INFORMES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CUENTA DE HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DEL EJERCICIO EN CURSO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS FORMATOS QUE AL RESPECTO SE EMITAN Y EN APEGO A LA METODOLOGÍA QUE DE A CONOCER LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE EN MATERIA DE PRESUPUESTO TIENE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
7	SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO EN MATERIA FINANCIERA DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL ESTUDIO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PROGRAMA SECTORIAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y SU ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, A FIN DE VINCULAR LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA E INSERTARLAS EN CADA UNO DE LOS RUBROS MENCIONADOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER SU SEGUIMIENTO Y REPORTAR LAS DESVIACIONES AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PREVINIENDO CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PONGA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA SECRETARÍA.
8	PLANEAR LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO QUE LE CORRESPONDE A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LLEVAR A CABO LOS COMPROMISOS QUE CONTRAIGA Y LOS QUE SE GENEREN COMO PARTE DEL DESARROLLO QUE SE TENGA PLANEADO EN EL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PRESUPUESTO FEDERAL QUE EMITAN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LO QUE BENEFICIARÁ LA OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, YA QUE NO SE CORRE EL RIESGO DE QUE ALGÚN PROCESO QUEDE INCONCLUSO O SIN SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.
9	AUTORIZAR LOS MOVIMIENTOS DE BIENES MATERIALES QUE SE REGISTREN EN LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DE ENTRADAS, SALIDAS, TRASPASOS Y DEMÁS QUE SE REALICEN DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS SCT, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS MISMAS, LO QUE REFLEJA UN BENEFICIO TANTO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS SCT, YA QUE AL CONTAR CON RECURSOS QUE SOLICITAN LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PUEDE DESPLAZAR EQUIPO Y/O MATERIAL QUE SERÁ UTILIZADO, EVITANDO QUE SE DEPRECIE SIN TENER USO, ADEMÁS DE CONTAR CON UN INVENTARIO DE BIENES MATERIALES ACTUALIZADO.
10	SUPERVISAR QUE LAS SOLICITUDES DE HARDWARE ASIGNADO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE REGISTRAN POR PARTE DE LAS DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS SCT SE CUMPLAN, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE LOS PROCESOS DE REVISIÓN EN INVENTARIO Y ENVÍO DE LOS MISMOS; ASÍ COMO CON LA COORDINACIÓN Y VIGILANCIA QUE SE ESTABLECE PARA EL REGISTRO DEL MOVIMIENTO CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO A LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA, LO QUE GARANTIZARÁ LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA, EVITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA SUBUTILIZACIÓN DEL MISMO.
11	AUTORIZAR LAS UNIDADES Y ARTÍCULOS QUE SERÁN ENVIADOS POR CONCEPTO DE INVENTARIOS, CUANDO MENOS UNA VEZ AL AÑO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL PERSONAL Y TIEMPOS DE ENVÍO DEL REPORTE QUE SE HACE DEL MISMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO, Y SUPERVISANDO EL SEGUIMIENTO QUE SE DEBE DAR A FALTANTES EN LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DIFERENCIAS QUE PUEDAN MERMAR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES CON LOS QUE CUENTA ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, HACIENDO EL PROCESO TRANSPARENTE HACIA TODA LA SECRETARÍA, CONTANDO CON INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERÍDICA.
12	PLANEAR LAS ADQUISICIONES DE BIENES DE CONSUMO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL, MEDIANTE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES Y LA EVALUACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES ACORDES A LAS SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MATERIAL QUE SIRVA DE APOYO EN LAS LABORES DIARIAS DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y QUE SEAN DURADERAS.
13	SUPERVISAR QUE LOS SERVICIOS GENERALES ENTREGADOS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA ACORDE A LA NECESIDAD REPORTADA; ASÍ COMO, A LO ESTABLECIDO POR LOS CONTRATOS VIGENTES EN ESTA MATERIA, MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN QUE CORROBORE LA OPORTUNIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, TALES COMO REPORTES, BITÁCORAS Y FACTURAS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER ADECUADAMENTE EL FUNCIONAMIENTO Y OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS POR TERCEROS Y POR LOS QUE BRINDA DE MANERA DIRECTA PERSONAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
14	COORDINAR LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES CON LAS DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONVIVEN EN EL INMUEBLE, LOS MANTENIMIENTOS, CAMBIOS Y DEMÁS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A LOS SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE LA NEGOCIACIÓN Y ACUERDOS QUE SE GENERAN EN LAS REUNIONES MENSUALES CON LOS REPRESENTANTES DE CADA ÁREA O UNIDAD, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO AL EDIFICIO, SIEMPRE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y MEDIANDO ADECUADAMENTE LOS INTERESES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.



15	LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS LOS LINEAMIENTOS TECNOLO	DE LA INFORMACIÓN Y O ÓGICOS Y PROCEDIMIEN	COMUNICACION	EVE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS INTI ES, CONDUCIENDO LAS FUNCIONES Y OPERACIONES EN SEGUI SEGUIR EL CAPITAL HUMANO DE LA UNIDAD, CON LA FINA IO QUE EL ARCHIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESTÉ EN	MIENTO A LIDAD DE				
16	ANALIZAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, MEDIANTE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN; ASÍ COMO, DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS METAS DEL PROGRAMA Y ALCANZAR LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA AL TENER QUE CUBRIR UN NÚMERO DETERMINADO DE HORAS.								
17	PLANEAR Y PROGRAMAR LOS CURSOS QUE CORRESPONDEN A CADA SERVIDOR PÚBLICO EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS ÁREAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, MEDIANTE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES QUE SERÁN EVALUADAS Y VALORADAS DENTRO DEL PROGRAMA Y CON LA AUTORIZACIÓN DE CURSOS A TOMAR POR EL PERSONAL, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA EN LA MEJOR PROPUESTA RECIBIDA PARA CUBRIR ESA SOLICITUD.								
18	COORDINAR EL SECRETARIADO TÉCNICO DEL GRUPO INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL; ASÍ COMO, LAS COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA Y EN CONJUNTO CON LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE EN ESTE PROCESO PARTICIPAN, COMO ES EL ISSSTE, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y DAR DIVULGACIÓN ACERCA DE LOS TEMAS EN REFERENCIA; ASÍ COMO, PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS QUE IMPLEMENTE LA SECRETARÍA EN ESTA MATERIA.								
		IV. RELACION	ES INTERNA	S Y/O EXTERNAS.					
	TIPO DE RELACIÓN:	AMBAS							
	Explicar brevemente con que áre	as o puestos tiene relación	y ¿para qué?.						
	INTERNAS: CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EXTERNAS: CON LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS.								
	Elija en dónde t	ene impacto la información	n que maneja el p	uesto					
Car	información:	ÓN QUE SE MANEJA REP	ERCUTE HACIA	EL INTERIOR DEL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN					
		V. ASPECTOS	S RELEVANT	ES DEL PUESTO					
	Actos de autoridad espe	ecíficos del puesto.		Puestos subordinados.					
	Presupuesto bajo su	responsabilidad.		Trabajo técnico calificado.					
	Trabajo de alta es	oecialización.							
Explicar brev	emente la elección de los aspec	tos.							
*AQUELLOS DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. *A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO Y SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS. *ADMINISTRA LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DEBE GARANTIZAR EL USO CORRECTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS EN UN MARCO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA. *MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINISTRACIÓN DE IECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS Y DE LA NORMATIVIDAD QUE LOS REGULA; ASIMISMO, EN MATERIA DE CONTABILIDAD FINANCIERA, REMUNERACIONES AL PERSONAL, COSTOS Y PRESUPUESTO.									
Debe	Debe declarar situación patrimonial.								
C. PERFIL DEL PUESTO									
I. ESCOLAR	IDAD Y ÁREAS DE CONOCII	MIENTO							
	NIVEL ACADÉMICO		LICEN	CIATURA O PROFESIONAL					
	GRADO DE	TITULADO							
Capturar el áre	AVANCE: ea general y carrera genérica reque		puesto.	_Catálogos					
11									



	ÁREA GENERAL					CARRERA GENÉRI	CA		
	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS				CONTADURIA				
	CIENCIAS	SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	5			ADMINISTRACION			
II. EXPERIENC	IA LABO	RAL			MÍNIN	MO DE AÑOS DE EXPERIEN	CIA:	6	
Capturar las áreas g	enerales y ái	reas de experiencia requeridas p	oara la ocupa	ación del puesto.	1	Catálogos			_
		ÁREA GENERAL				ÁREA DE EXPERIEN	ICIA		
		CIENCIA POLITICA				ADMINISTRACION PUBLICA			
	C	CIENCIAS ECONOMICAS				CONTABILIDAD			
	C	CIENCIAS ECONOMICAS			ORGA	ANIZACION Y DIRECCION D	E EMPRESAS		
III. REQUERIM	IENTOS	O CONDICIONES ESPE	CÍFICAS						
		En caso de que el puesto i	requiera co	ndiciones especi	ales de trabajo II	ene el siguiente apartado	D.		
DISPONIBILIDA VIAJAR:		Si		FRECUENCIA:	EN OCASIONES		CAMBIO DE RESIDENCIA:	No	
HORARIO DE	TRABAJO:	HORARIO	DIURNO			PERIODOS ESPECIA TRABAJO:	_	No	
CONDICIONES ESF	PECÍFICAS								
DE TRABAJO:									
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RI	UIDO.								
		ación atributa a figurata acida	TAREA FOLURA						!
O AMBIENTE DE TRABA	O, O UNA COM	CIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA BINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE ESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD (DETERMINA UN						
IV. COMPETER	NCIAS O	CAPACIDADES							
			CAPAC	IDADES PROF	ESIONALES				
		(Habilida	ades, Cond	ocimientos, Ap	otitudes y/o Ac	titudes)			
Selecciona las capa corresponderán a:	cidades que								
DESARROLLO ADMINI CALIDAD	STRATIVO Y	Nivel de dominio			Nombre de l	a Capacidad Profesio	onal		
		BÁSICO	ELEMENTO		RE ÉTICA PÚBLI	CA-GUBERNAMENTAL PA	ARA LOS SERV	/IDORES	PÚBLICOS
Z		4	NEGOCIAC	CIÓN					
7		4	LIDERAZG	0					
OBSERVACIO	OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO,								
ANOTARI O EN EL SIGUIENTE RECUADRO.									
NOMBRE Y FIRMA									
			_						
			1						
OCUPANTE DEL PUESTO					•	JEFE INM	EDIATO		
(TOMA DE CONOCIMIENTO)					į				



ESPECIALISTA		DGRH o EQUIVALENTE	
FECHA DE APROBACIÓN	día/mes/año.		